

OF. DIPLAN/CIV 1320-2022
Guatemala, 01 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
06 DIC 2022
Firma: [Firma] M. Ríos
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 468-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.845,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

[Firma]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Firma]
Sergio R. González Rodríguez
Vicecoordinador General
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SECRETARÍA GENERAL DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 DIC 2022
Atas [Firma] s. Letra [Firma]

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SEGEPLAN
REGISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 DIC 2022
ORA: 12:30 NOMBRE: Karla G.



OF. DIPLAN/CIV 1320-2022
Guatemala, 01 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 468-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.845,100.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



Guatemala,
15 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 468-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 23 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochocientos cuarenta y cinco mil cien quetzales exactos (Q.845,100.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	522	16/11/2022	48973252	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEBITANDO RECURSOS DENTRO DEL PRG 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCION, LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ERRADO	2,079,211.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	521	16/11/2022	48973099	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	FINALIZADO	44,321.00	44,321.00	INTRA2	22/11/2022	PRESDAF0169-22
<input checked="" type="checkbox"/>	520	14/11/2022	48949672	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	FINALIZADO	845,100.00	845,100.00	INTRA2	15/11/2022	PRESDAF0167-22

Campo

Operador

Valor

Campo

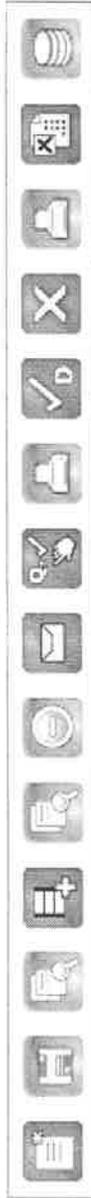
Y/O

Orden

Campo

Y/O

Orden



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	520	14/11/2022	48949672	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-.	FINALIZADO	845,100.00	845,100.00	INTRA2	15/11/2022	PRESDAF0167-22

Campo	Operador	Valor	Y/O	Campo	Orden
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Medidas	Categorías	Configuración Institucional	Ejecución Presupuestal	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	LNLOPEZZ
<input type="checkbox"/>	523	16/11/2022	459735332	REGISTRADO	463,064,031	0,00	INTRA1		
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" DEBITO DEL PROGRAMA 21 "SERVICIOS DE CABLE Y TELEVISION" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DSAC-									
<input type="checkbox"/>	522	16/11/2022	46973252	ERRADO	2,079,211,00	0,00	INTRA1		
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEBITANDO RECURSOS DEL PRG 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA", ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, CONSTRUCCION LEGALIZACION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-									
<input type="checkbox"/>	521	16/11/2022	45973099	ENVIADO PRESUPUESTO	44,321,03	0,00	INTRAL		
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA FONDETEL-									
<input type="checkbox"/>	520	16/11/2022	45948672	ELIPEZCO	845,100,03	845,100,00	INTRAL	15/01/2022	PRESDAF0167-22
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DSAC-									



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	520	14/11/2022	48949672	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	845,100.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	519	14/11/2022	48947727	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"; CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-	REGISTRADO	29,727.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	518	14/11/2022	48946695	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS, Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	593,022.00	0.00	INREC		
				REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11						



UP-OF-383-2022/ach
Guatemala, 10 de noviembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-

Presente

Licenciado López:

Por este medio le saludamos, a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección General de Aeronáutica Civil gestionó ante la Dirección de Administración Financiera -DAF- del MICIVI una Modificación Presupuestaria tipo INTRA2 por un monto de Q 845,100.00, afectando la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

En ese sentido, se le informa que dicha modificación no tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas debido a que esta modificación permitirá dar cumplimiento a las actividades planificadas para la institución, lo cual no implica realizar los ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Atentamente,


Licda. Ana Chaperón
Unidad de Planificación



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General


9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

**Justificación de reprogramación de productos y subproductos
por modificación presupuestaria tipo INTRA2**
10 de noviembre de 2022

Unidad ejecutora: 205-Dirección General de Aeronáutica Civil
Clase de modificación: Intra 2
Monto en números: Q 845,100.00
Monto en letras: Ochocientos cuarenta y cinco mil cien quetzales exactos.

De acuerdo a lo que establece el Acuerdo Gubernativo número 253-2020, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, en el Artículo 5. "Modificación de metas físicas" indica que las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario para realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 y con base al oficio PR-354-2022 de la Gerencia Financiera por medio del cual solicita la reprogramación de productos y subproductos que se presentan a continuación:

- 000-013 Producto: Dirección y Coordinación 000-013-0001 y 000-013-0001 subproducto Dirección y Coordinación.
- 000-014 Producto: Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad y 000-014-0002 subproducto: Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque.

La modificación presupuestaria permitirá realizar un reordenamiento presupuestario de los grupos de gasto 100 y 200 con la finalidad de viabilizar la adquisición de servicios y suministros para mejorar el funcionamiento de la DGAC, misma que se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 2656-17, 2730-18 y 3081-18. Para los efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para la continuidad del proceso.

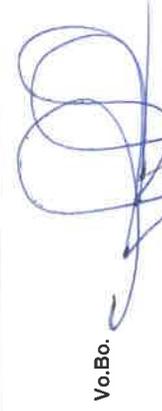


9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

ANEXO II
Dirección General de Aeronáutica Civil -DCAG-

RESUMEN POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
13	001	000-013- Dirección y Coordinación								La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales, debido a que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario para cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
13	002	000-014- Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	000-013-0001- Dirección Y	-845,100.00	297,000.00	-548,100.00	0.00	0	Evento	
	002		000-014-0002- Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0.00	548,100.00	0.00	548,100.00	0	Persona	
Totales				-845,100.00	845,100.00	-548,100.00	548,100.00	0.00		



Vo.Bo. 

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DCAG
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



**Resolución de autorización de reprogramación de
Productos y subproductos
Número RES/MODINTRA2/DGAC-25-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022 ✓**

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda" -MICIVI- en su Artículo 54 establece que la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- es el órgano responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo. ✓

CONSIDERANDO

Que por medio del Decreto número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Artículo 5 regula que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: inciso a) en su parte conducente establece: «... Sea necesaria un aumento o disminución de las metas...»; corresponde una resolución de la máxima autoridad institucional en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 16-2021 antes mencionado. ✓

CONSIDERANDO

Que la Gerencia Financiera por medio del oficio PR-354-2022 de fecha 10 de noviembre del año en curso solicitó la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) por un monto de Q. 845,100.00 que afectará a la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica". ✓

La Unidad de Planificación por medio del Anexo I "Resumen por producto/ subproductos" y anexo II "Justificación de reprogramación de productos y subproductos por modificación presupuestaria tipo INTRA2" ambos de fecha 10 de noviembre de 2022 da a conocer los nombres y montos de los débitos y créditos presupuestarios que se realizarán en cada producto y subproductos por un monto de ochocientos cuarenta y cinco mil cien quetzales exactos, esto derivado de la solicitud planteada por la Gerencia Financiera. ✓

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
PBX: (502) 2321-5000

POR TANTO

El Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, en ejercicio de las atribuciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial número 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el contrato individual de trabajo número 04-2018-022 DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y la legislación citada.

RESUELVE

Primero: Autorizar la modificación presupuestaria de tipo INTRA2 de los productos y subproductos del Programa 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" solicitada por medio del oficio PR-354-2022 de la Gerencia Financiera por un monto ochocientos cuarenta y cinco mil cien quetzales exactos, esto con el objetivo de cumplir con el mandato Institucional.

Segundo: Se instruye a la Unidad de Planificación realizar la reprogramación de metas y a la Gerencia Financiera el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobados mediante esta disposición. **Notifíquese.**

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 10/11/2022
		HORA : 15:27.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-845,100.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	-845,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								845,100.00	0.00
-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	90,000.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	29	207,000.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13	00	000	002	000	100	29	421,000.00	0.00
	13	00	000	002	000	200	29	127,100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-013-0001 Dirección y coordinación	-845,100.00	297,000.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	548,100.00
Total		-845,100.00 845,100.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 10/11/2022
		HORA : 15:27.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-845,100.00	845,100.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-845,100.00	845,100.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-845,100.00	845,100.00
Total	-845,100.00	845,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 10/11/2022
		HORA : 15:27.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 10/11/2022 HORA : 15:27.32 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 002 000 000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
------------------------------------	---	--

Centro Costo Consolidados
2656-17; 2730-18; 3081-18;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
FIRMA

Oficio No. PR-354-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022

Señores
Unidad de Planificación
Dirección General de Aeronáutica Civil
Presente.

Estimados Señores:

De la manera más atenta nos dirigimos a ustedes con el objeto de remitirles la solicitud de Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) por un monto de Q.845,100.00, afectando la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" dentro de las asignaciones del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

El objeto del movimiento presupuestario es realizar un reordenamiento presupuestario en los Grupos de Gasto 100 y 200 con la finalidad de viabilizar la adquisición de servicios y suministros para el buen funcionamiento de la Institución.

Derivado de lo anterior solicitamos sus buenos oficios a efecto de realizar el proceso concerniente a la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado y la generación de la documentación de soporte del mismo.

No está de más recordarles que la papelería de soporte que se adjunta al presente tiene calidad de borrador, por lo que la misma al no estar consolidada ni firmada por la Autoridad Superior de esta Dirección General carece de validez para ser presentada ante DIPLAN del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

De la misma forma respetuosamente se hace el recordatorio que la Resolución que autoriza la reprogramación de metas de productos y subproductos del movimiento presupuestario indicado sea subida al Sistema de Gestión -SIGES- debidamente firmada y sellada por el Señor Director General de la Institución, lo anterior para evitar rechazos posteriores por parte de los entes correspondientes.

En función de lo anterior se adjunta la siguiente documentación financiera:

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
RECIBIDO
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACION

RECIBE Dem 9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala.
FECHA 10 nov HORA 12.02 PBX: (502) 2321-5000

1. Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo No. RES/MODINTRA2/DGAC-17-2022.
2. Justificaciones de débitos y créditos presupuestarios por renglón de gasto y fuente de financiamiento.
3. Comprobantes de reprogramación subproductos: No. 17 Centro de Costo 2656, No. 18 Centro de Costo 2730, No. 18 Centro de Costo 3081.
4. El oficio del Departamento de Presupuesto con el que la reprogramación será enviada a DAF será el No. PR-355-2022.

Sin más que agregar, nos suscribimos.

Atentamente

Carlos Antonio Meza López

Jefe de Presupuesto

Dirección General de Aeronáutica Civil

Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios

Gerente Financiero

Dirección General de Aeronáutica Civil

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Licenciado González:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria tipo INTRA2) por un monto de Q.845,100.00 afectando la Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica" del Presupuesto de Egresos de esta Dirección General.

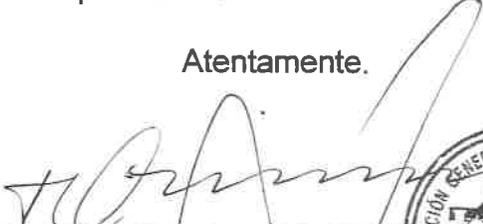
El movimiento presupuestario solicitado tiene por objeto realizar un reordenamiento presupuestario en los Grupos de Gasto 100 y 200 con la finalidad de viabilizar la adquisición de servicios y suministros para el buen funcionamiento de la Institución.

Por tal motivo a continuación se detalla la papelería de soporte adjunta a la presente gestión:

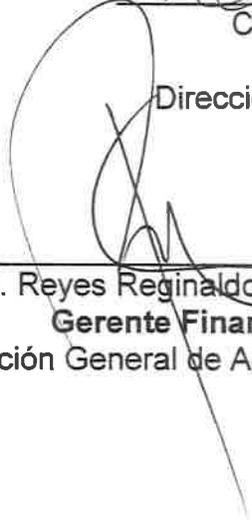
- **Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 23 por un monto de Q.845,100.00 (Ochocientos cuarenta y cinco mil cien quetzales exactos).**
- **Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, Número RES/MODINTRA2/DGAC-17-2022 de fecha 10 de noviembre de 2022.**
- **Oficio No. UP-OF-383-2022/ach de la Unidad de Planificación, conteniendo Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.**
- **Justificaciones del movimiento.**

Derivado de lo anterior, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente reprogramación, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes para su aprobación.

Atentamente.


Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil




Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.


P.A. Francis Arturo Anquetá Aguirre
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 4
		FECHA :	10/11/2022
		HORA :	16:27.49
		REPORTE:	R00817622_rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-845,100.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	-845,100.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								845,100.00	0.00
000-013-0001 Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	90,000.00	0.00
	13	00	000	001	000	200	29	207,000.00	0.00
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	13	00	000	002	000	100	29	421,000.00	0.00
	13	00	000	002	000	200	29	127,100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-013-0001 Dirección y coordinación	-845,100.00	297,000.00	
000-014-0002 Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	0	548,100.00	
	-845,100.00	845,100.00	

Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 10/11/2022
		HORA : 16:27.49
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-845,100.00	845,100.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-845,100.00	845,100.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	-845,100.00	845,100.00
Total	-845,100.00	845,100.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 10/11/2022 HORA : 16:27.49 REPORTE: R00817622_rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
205	13	00	000	002	000	000-014	Aeronaves con servicios de aeronavegabilidad	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 10/11/2022 HORA : 16:27.49 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 23
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

205 13 00 000 002 000 000-014-0002	Pasajeros que egresan por medio de transporte aéreo con servicios de embarque	La reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) no tiene incidencia en las metas actuales debido que el objeto de la modificación es realizar un reordenamiento presupuestario con el fin de cumplir con el mandato institucional de la DGAC que se materializa en el bien común establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.
------------------------------------	---	--

Centro Costo Consolidados: 2656-17; 2730-18; 3081-18;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos (Modificación presupuestaria tipo INTRA2) en el Presupuesto de la Dirección General de Aeronáutica Civil-DGAC-Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Elic. Reyes Roginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

Francis Arturo Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
FIRMA

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo,
Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número RES/MODINTRA2/DGAC-17-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 16-2021** del Congreso de la República, "**Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós**", quedó aprobado el presupuesto para la Dirección General de Aeronáutica Civil y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que en base a los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del **Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"**, así como también, lo establecido en el **Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias**, numeral 3, literales a), b) y c) que norman que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, serán aprobadas por medio de resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprogramas de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como Director General de la Dirección General de Aeronáutica Civil, acreditadas a través del Acuerdo Ministerial número 740-2018 de fecha 27 de abril de 2018 y Acuerdo Ministerial 1346-2021 de fecha 30 de diciembre de 2021 mediante el cual se prorroga el Contrato Individual de Trabajo número 04-2018-022-DGAC de fecha 26 de abril de 2018 y Leyes citadas.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente, la Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA2, por un monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.845,100.00)** tal y como se detalla a continuación:

DÉBITOS

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

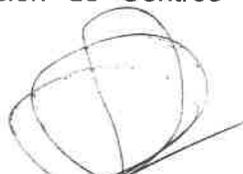
CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2730	13	001	0101	189	29	0101	0005	100	-845,100.00
TOTAL DÉBITOS FUENTE 29									-845,100.00

CRÉDITOS

Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"

CC	PRO	ACT	UBG	REN	FTE	ORG	CORR	GRUPO	MONTO Q.
2656	13	002	0101	165	29	0101	0005	100	181,000.00
2656	13	002	0101	232	29	0101	0005	200	100.00
2656	13	002	0101	261	29	0101	0005	200	220.00
2656	13	002	0101	262	29	0101	0005	200	3,465.00
2656	13	002	0101	298	29	0101	0005	200	123,315.00
2730	13	001	0101	181	29	0101	0005	100	90,000.00
2730	13	001	0101	243	29	0101	0005	200	117,000.00
2730	13	001	0101	262	29	0101	0005	200	90,000.00
3081	13	002	1701	165	29	0101	0005	100	150,000.00
3081	13	002	1701	199	29	0101	0005	100	90,000.00
TOTAL CRÉDITOS FUENTE 29									845,100.00

Segundo: Se faculta a la Gerencia Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas.


 Francis Argueta Aguirre
 Director General

 DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.845,100.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29
“OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”

DÉBITOS

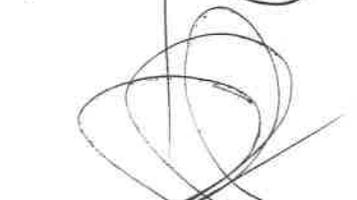
Renglón 189 “Otros estudios y/o servicios”
Fuente de Financiamiento 29-0101-0005: -Q.845,100.00

Luego de analizar el comportamiento en la ejecución de este renglón presupuestario durante los meses de enero a octubre 2022, es posible determinar que el mismo no presenta ejecución presupuestaria. No obstante la proyección de gastos de los meses de noviembre y diciembre 2022 estima que los gastos que se ejecutarán en dicho renglón ascienden a un total de Q.150,000.00, encontrándose los mismos reservados en el saldo por comprometer que dicho renglón presenta, razón por la que es posible arribar a la siguiente conclusión: El saldo por comprometer que posee el renglón 189 “Otros estudios y/o servicios” en la fuente de financiamiento 29 es mayor al monto que esta Dirección General requiere para cubrir las necesidades relativas al pago de estudios en la Institución, por lo que es procedente efectuar el débito del mismo.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	-845,100.00
TOTAL					-845,100.00


DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Carlos Antonio Meza Lopez
Jefe de Presupuestq


Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
Gerente Financiero
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


Francis Ariano Argueta Aguirre
Director General
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2
Q.845,100.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29
“OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”

CRÉDITOS

Renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.331,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	2	N/A	Servicio	Mantenimiento y reparación de motobombas aeroportuarias en el Aeropuerto Internacional La Aurora.	90,500.00	181,000.00
N/A	2	N/A	Servicio	Mantenimiento y reparación de motobombas aeroportuarias en el Aeropuerto Internacional Mundo Maya.	75,000.00	150,000.00
Total						331,000.00

Se proyecta realizar servicios de mantenimiento y reparación de las motobombas contra incendios que se encuentran asignadas al Aeropuerto Internacional La Aurora y al Aeropuerto Internacional Mundo Maya. Las mismas son parte importante del funcionamiento y medidas de seguridad ante cualquier siniestro que pudiera presentarse en ambas instalaciones aeroportuarias, por lo que dichas motobombas deben garantizar su óptimo funcionamiento.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	181,000.00
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	150,000.00
TOTAL					331,000.00

Renglón 181 “Estudios, investigaciones, y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.90,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
138586	1	161855	Unidad	Estudio y análisis para readecuación del sistema eléctrico en instalaciones	90,000.00	90,000.00
Total						90,000.00

El estudio y análisis para readecuación del sistema eléctrico en instalaciones será realizado para el mejoramiento del sistema de energía eléctrica del Aeropuerto Internacional La Aurora. El mismo servirá para establecer los puntos débiles en el sistema de energía eléctrica de dicho aeropuerto, así como todas aquellas áreas susceptibles de mejoramiento para lograr la prestación eficiente de dicho fluido.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	90,000.00
TOTAL					90,000.00

Renglón 199 "Otros servicios"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.90,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present.	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	1	N/A	Servicio	Determinación del coeficiente de fricción superficial de la pista activa del Aeropuerto Internacional Mundo Maya.	90,000.00	90,000.00
Total						90,000.00

Los recursos presupuestarios solicitados serán utilizados para financiar la determinación del coeficiente de fricción superficial en la pista activa y calle de rodaje del Aeropuerto Internacional Mundo Maya.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
3081	Aeropuerto Internacional Mundo Maya	1701	002	Servicios a la Navegación Aérea	90,000.00
TOTAL					90,000.00

Renglón 232 "Acabados textiles"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.100.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
24456	10	26031	Bolsa 1 libra	Wipe	10.00	100.00
Total						100.00

Los recursos presupuestarios solicitados serán utilizados para la adquisición de bolas de wipe, mismas que serán utilizadas en la reparación de vehículos al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	100.00
TOTAL					100.00

Renglón 243 "Productos de papel o cartón"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.117,000.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
25393	750	27082	Caja 12 unidades	Papel higiénico	156.00	117,000.00
Total						117,000.00

Las 750 cajas de papel higiénico serán distribuidas en los sanitarios que se encuentran ubicados en las instalaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil y Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	117,000.00
TOTAL					117,000.00

Renglón 261 "Elementos y compuestos químicos"

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.220.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
4897	4	102502	Tubo 280 Mililitro	Silicón	55.00	220.00
Total						220.00

Los recursos presupuestarios solicitados servirán para financiar la adquisición de tubos de silicón a utilizarse para pintar áreas de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	220.00
TOTAL					220.00

Renglón 262 “Combustibles y lubricantes”

Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.93,465.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
134148	5	156531	Envase 1 Galón	Aceite	693.00	3,465.00
33102	700	36183	Cupón 1 Unidad(es)	Combustible	100.00	70,000.00
38247	400	42296	Cupón 1 Unidad(es)	Combustible	50.00	20,000.00
Total						93,465.00

Los recursos presupuestarios solicitados servirán para financiar la adquisición de insumos tales como: Aceites que serán utilizados en reparaciones a realizarse a las motobombas contra incendios que se encuentran al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora. De la misma forma se estarán adquiriendo 700 cupones de combustible de Q.100.00 cada uno y 400 cupones de combustible de Q.50.00 cada uno para el buen funcionamiento de vehículos, maquinaria y equipos industriales a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2730	Servicios Técnico Administrativo Internos	0101	001	Dirección y Coordinación	90,000.00
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	3,465.00
TOTAL					93,465.00

Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general”

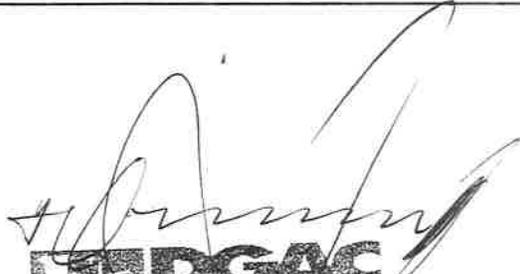
Fuente de financiamiento 29-0101-0005: Q.123,315.00

El monto solicitado en este renglón presupuestario será utilizado para financiar los gastos en que esta Dirección General incurra derivado de la siguiente adquisición:

Insumo	Cant	Present	Medida	Descripción	Unitario Q.	Total Q.
N/A	50	N/A	Unidad 1 Unidad(es)	Batería AH 12v	2,400.00	120,000.00
N/A	1	N/A	Unidad 1 Unidad(es)	muleta izquierda, derecha	3,315.00	3,315.00
Total						123,315.00

Los recursos presupuestarios solicitados servirán para financiar la adquisición de baterías, y una muleta izquierda derecha, insumos que serán utilizados como repuestos y accesorios para ser instalados en equipos al servicio del Aeropuerto Internacional La Aurora.

CENTRO DE COSTO		UBG	ACTIVIDAD		MONTO Q.
2656	Aeropuerto Internacional La Aurora	0101	002	Servicios a la Navegación Aérea	123,315.00
TOTAL					123,315.00


DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
 Carlos Antonio Meza López
 Jefe de Presupuesto


 Lic. Reyes Reginaldo Xec Barrios
 Gerente Financiero
DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL


 Francis Arturo Argueta Aguirre
 Director General
DGAC
 DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL